

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1935  
Edición

# MIRADA POLÍTICA

OCTUBRE  
2019

CRISIS POLÍTICA

Y SOCIAL EN CHILE



## **I. INTRODUCCIÓN**

Los últimos 10 días probablemente sean los días más noticiosos del gobierno del presidente Sebastián Piñera, así como los días más convulsionados desde el año 1990.

Los acontecimientos sucedidos plantean una serie de interrogantes sobre el devenir de nuestra democracia, sobretodo considerando que hasta hace poco la derecha se veía como la alternativa más factible para ganar la siguiente elección presidencial. Los hechos -un verdadero “ataque relámpago”- que han marcado hasta ahora el quehacer político, sin duda alguna, definirán el marco en el que se jugará la política los siguientes años, hasta al menos la elección presidencial.

## II. LOS HECHOS

El 6 de octubre entró en vigor un alza de \$30 pesos del pasaje de Metro. Dicha alza generó amplio descontento, el cual, con el pasar de los días, se manifestó en evasión colectiva de grupos de escolares que actuaban en distintas estaciones.

El día 17 de octubre, los sindicatos de Metro respaldaron la acción de los colectivos de evasores. El presidente de la Federación de Sindicatos del Metro señaló: *"el problema es el alza del pasaje. Uno podrá o no compartir las formas pero sí compartimos absolutamente la legitimidad de la demanda en contra del alza de los pasajes del Transantiago. Nos parece que es el momento que el gobierno saque a los carabineros de las estaciones"*.

Por otro lado, diputados del Frente Amplio y el Partido Comunista validaron las evasiones del Metro. Los diputados del Partido Comunista emitieron una declaración en la que señalaban:

*"Como bancada del Partido Comunista respaldamos las llamadas evasiones masivas convocadas y desarrolladas por estudiantes y ciudadanos ante el alza de la tarifa del Metro de Santiago. Son acciones legítimas de desobediencia civil, una expresión de reclamo acumulado ante el aumento continuo del precio de los servicios básicos (...) Lamentamos que el Presidente Sebastián Piñera y sus ministros tengan como única respuesta la represión hacia las movilizaciones y la burla por sus demandas sociales (...) como así también rechazamos la idea invocar la Ley de Seguridad del Estado"*.

Por su parte, el candidato a Gobernador Regional de Revolución Democrática, Sebastián Depolo, en una entrevista al diario La Tercera, señalaba:

*"Creo que si la desobediencia civil es de forma pacífica, es una forma de expresión política que tiene que ser respetada en democracia (...) Estas cuestiones tienen algo de irracionalidad, por eso es complejo de administrar. Pero no criminalicemos como la única forma de enfrentar estas expresiones de desobediencia civil" (...) Yo creo que efectivamente evadir es una forma de expresión. Si yo estuviera evadiendo de manera individual, lo que estoy haciendo es un artilugio para no pagar. Pero como es una situación globalizada, yo siento que es una expresión de descontento social"*.

El día 18 de octubre los hechos escalaron, llegando a la destrucción de mobiliario de metro, generando interferencia en las líneas, que llevó al cierre total de estas. Ese mismo día, se generaron desmanes en diversos lugares de Santiago que terminaron en incendios de la torre Enel, ubicada en la calle Santa Rosa con Marcoleta; así como el incendio de 20 estaciones quemadas completamente, así como 41 con daños de diversa índole. Asimismo, durante el transcurso de la noche se desarrollaron diversos hechos de violencia en Santiago y algunas regiones, provocando saqueos e incendios de locales comerciales, principalmente supermercados. Todos estos hechos motivaron que se decretara por parte del Presidente de la República el Estado de excepción constitucional de emergencia en las provincias de Santiago y Chacabuco y las comunas de Puente Alto y San Bernardo.

Es importante indicar que ha existido por parte de la Inteligencia del Ejército una investigación que determinó que el incendio de las estaciones de metro se produjo en condiciones similares, con los mismos elementos, lo que da luces sobre una acción concertada para el efecto.



Foto: t13.cl

Durante la semana se desarrollaron una serie de manifestaciones sin incidentes graves en diversos puntos de reunión masiva como Plaza Italia y Plaza Ñuñoa. Sin embargo, en otros puntos de Santiago, seguían produciéndose saqueos e incendios (por ejemplo, el 28% de los supermercados del país sufrió algún tipo de daño) además de altercados de enfrentamiento directo con Carabineros y las Fuerzas Armadas.

Esta última situación, sumado al estado de emergencia que obliga a la Fuerzas Armadas a tomar el control de la seguridad de las zonas afectadas por el estado excepción ha llevado a una serie de cuestionamientos por el uso excesivo de la fuerza que algunos acusan. Cabe destacar que durante los días de estado de emergencia han habido 19 muertes, de las cuales 11 fallecieron calcinadas en saqueos a centros comerciales, 1 tras ser golpeado por Carabineros, 4 por impactos de bala y 3 por atropellos. De los fallecidos por impacto de bala, todos se asocian a enfrentamientos con la fuerza pública, situaciones que se están investigando por los órganos competentes. Por su parte, el Instituto Nacional de Derechos Humanos ha presentado 70 acciones legales, de las cuales 15 son por violencia sexual, 5 por homicidios y 50 por torturas y tratos crueles.

Cabe mencionar la importancia que ha cobrado dicha institución para resguardar los derechos de las personas detenidas o que han sufrido algún tipo de menoscabo en sus derechos, así como en el esclarecimiento de hechos denunciados que han resultado ser falsos, como lo fue en el caso de una comisaría ubicada en la estación de metro Baquedano, donde un detenido que fue liberado denunció haber visto cuerpos colgando de los pies desde el techo, así como amarras y sangre en el suelo. Esto fue absolutamente desmentido por el INDH, quienes se apersonaron en el lugar con dos jueces de garantía para inspeccionar. Se determinó que no había indicios de los hechos denunciados, pero que el Ministerio Público se encargaría de recabar los antecedentes.

El día viernes 25 de octubre se congregaron cerca de un millón de personas en la Alameda para manifestarse. Este hecho generó un giro en el Gobierno, pues celebró que la manifestación haya sido pacífica, y reconoció que ha habido falta de apertura para conocer el sentir de los chilenos. La consecuencia política inmediata de esto fue que el día sábado 26 de octubre, el presidente de la República pidió la renuncia a todo su gabinete ministerial para hacer los ajustes necesarios que permitan contener la crisis.

### III. LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE

El descontento generalizado –del que aún está por verse su articulación y planificación– llevó al presidente de la República a proponer una serie de medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas, entre ellas:

- i. La suspensión del alza de los pasajes del metro, que se tramitó de forma *express* en el Congreso;
- ii. Aumento inmediato de 20% de la Pensión Básica Solidaria, aumento inmediato, apenas se apruebe la ley, de 20% en el Aporte Previsional Solidario;
- iii. Creación de un seguro que cubra parte del gasto en medicamentos de las familias chilenas, no cubierto por programas como el GES o la Ley Ricarte Soto;
- iv. Creación de un Ingreso Mínimo Garantizado de \$350 mil mensuales, para todos los trabajadores con jornada completa que complementan el salario de los trabajadores a jornada completa, cuando sea inferior a los \$350 mil;
- v. Creación de un mecanismo de estabilización de las tarifas eléctricas.
- vi. Creación de la Defensoría de las Víctimas, de forma de facilitar el acceso y fortalecer la defensa jurídica y apoyo social y psicológico a las víctimas de la delincuencia.

vii. Fortalecimiento del Fondo Común Municipal, estableciendo mayores aportes de las comunas de mayores ingresos, en beneficio de las comunas de menores ingresos. Esto permitirá una mayor equidad en la provisión de servicios municipales como seguridad, luminarias, infraestructura, parques, deporte, recreación y otros.

viii. Reducción de las dietas de los parlamentarios y altos sueldos de la administración pública y reducción en el número de los parlamentarios y limitación de las reelecciones.

Adicionalmente, anunció una reunión con el Presidente del Senado, al Presidente de la Corte Suprema y al Presidente de la Cámara de Diputados para poder conocer sus opiniones y propuestas para enfrentar esta difícil situación, la que se realizó el día domingo 20 de octubre en La Moneda. También anunció una mesa de diálogo amplia y transversal para escuchar la opinión y propuestas de distintos sectores, y sobre todo de la ciudadanía, para satisfacer mejores demandas tan sentidas como el costo de la vida, una mayor seguridad para las familias, una baja en el precio de los medicamentos y los costos de salud y otras necesidades básicas.

El día lunes concretó una reunión con los partidos, a la que asistieron los partidos de Chile Vamos, la Democracia Cristiana, el Partido por la Democracia, el Partido Radical. A la reunión se invitó al Partido Revolución Democrática, el cual no asistió.



Foto: publimetro.cl

## IV. LA OPOSICIÓN

La oposición ha tenido vaivenes en el manejo de la situación, con muchas ambigüedades y contradicciones. En primer lugar, apoyó e instigó al caos y desorden público, llamando a la evasión en el metro. Posteriormente, se negó a votar la ley que congelaba las tarifas del metro, señalando que no estaban dispuestos a legislar mientras hubiera militares en las calles –que tomaron el control de la seguridad en virtud de la declaración de estado de emergencia–. Por otro lado, han sostenido la tesis de un “estado de excepción de facto” en virtud de que la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional de Estados de Excepción no son coherentes, debido a la reforma del 2005 de aquella.

Adicionalmente, sostienen la tesis de que la fuerza pública está actuando fuera de sus atribuciones con detenciones ilegales, lesiones, asesinatos y torturas, acusaciones que han sido formuladas en virtud de ciertos antecedentes del INDH, pero que deben ser investigadas por el Ministerio Público y juzgadas por los tribunales que corresponda. Para estos efectos, han citado de forma permanente a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para conocer testimonios sobre eventuales violaciones a los Derechos Humanos.

Es en virtud de esto último que un grupo de parlamentarios del Frente Amplio, así como todos los diputados del Partido Comunista, han decidido presentar una acusación constitucional contra el Presidente de la República. La acusación constitucional es un mecanismo de fiscalización político-jurídica que establece la Constitución Política que corresponde a la Cámara de Diputados. En el caso del presidente de la República, las causales que establece la Constitución en el artículo 52 N° 2, letra a) son *“por actos de su administración que hayan comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes”*.

Con todo, está por verse cuáles serán los hechos en que los acusadores basarán sus argumentos jurídicos. Sin embargo, desde el punto estrictamente político, la acusación tiene más pretensiones de generar desestabilización institucional en consonancia con la inestabilidad social que otra cosa, puesto que la oposición no contaría con los votos necesarios, considerando que en la Cámara se requiere la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio (78 diputados) y en el Senado se requieren 2/3 de los senadores en ejercicio (29 senadores, de los cuales la oposición solo cuenta con 22).

## V. CONCLUSIONES

La vertiginosidad con que se han desarrollado los hechos, por un lado, acota la capacidad de análisis de fondo de las razones que han llevado al estallido social. Se podría señalar que una de las razones por las que se desencadenaron los hechos es la forma en que el Gobierno ha llevado adelante su agenda o, en definitiva, acusar la existencia de detonantes extrainstitucionales que han forzado los sucesos.

En ese sentido, la actitud del Frente Amplio y el Partido Comunista al negarse a participar de una reunión con el Presidente para abordar una solución a la crisis, así como su negativa a legislar la congelación de las tarifas del metro, condicionándola, hace presumir que no hay una voluntad real de mejorar la situación y más bien hay un interés en imponer una agenda ideológica ya diseñada. Prueba de ello ha sido, en primer lugar, avalar la táctica de desestabilización llamando a la desobediencia civil frente a las evasiones.

En segundo término, su nula condena a los hechos de violencia ocurridos, más aún incluso una justificación velada basada en un malestar generalizado. También la acusación constitucional condenada al fracaso pero que genera un hito de trascendencia al ser la primera, y la apropiación del malestar manifestado en las calles, arguyendo la existencia de un momento constituyente. Todas estas razones parecen apuntar a la necesidad de generar condiciones objetivas de

inestabilidad política que permitan simbolizar –al menos políticamente, pero no socialmente– la necesidad de una nueva Constitución.

Carl Schmitt, jurista alemán, decía que “soberano es quien decreta el estado de excepción”; sin duda alguna, la creación de un nuevo “estado de las cosas” ampliará las posibilidades para que domine la escena quien utilice la presión de las masas a su favor, transgrediendo, aunque no lo parezca, las normas básicas de una democracia.

Por otro lado, no es posible soslayar del debate de que Chile lleva 5 años de bajo crecimiento económico, lo que sin duda influye en las expectativas de la gente respecto de un Gobierno. En ese sentido, la Agenda Social del Presidente es un esfuerzo y punto de partida sólido e importante para dar una respuesta a la ciudadanía en los temas que más la aquejan. Se ha acusado a un problema del modelo la causa del descontento de la gente. Sin embargo, hasta ahora, todos los aspectos en los que la ciudadanía ha manifestado reparo, son aquellos espacios donde el mercado no opera correctamente al no tener competencia que perfeccione el servicio y baje los precios: electricidad, agua, transporte, autopistas y otros. En ese sentido, el cambio pasa por incentivar la competencia en el mercado más que desbaratar éste. Asimismo, se requiere un Estado más eficiente y robusto –no más grande– que haga posible estos avances.



Capullo 2240, Providencia.

[www.fjguzman.cl](http://www.fjguzman.cl)

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman